CONTRATO UOC N°: 08/2023

Entre la **MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO**, domiciliada en 15 de Mayo y 15 de Agosto, Ciudad de 3 de Mayo, Distrito de 3 de Mayo, Dpto. de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. HUMBERTO ALCIDES GONZÁLEZ MAIDANA**, con Cédula de Identidad N° 3.029.031, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***"KASUGA & ASOCIADOS"*** de **ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**, RUC: 3739044-9, domiciliada en Calle: Constitución Nacional N° 890 c/Avda. Irrazabal, Edificio Yessica 1B, ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a ***LCO N° 01/2023 Construcción de Un Aula en la Esc. Bas. N° 4229 San Pedro Apóstol, Reparación de Un Bloque de Cuatro Aulas en el Colegio Nacional Cerrito, Construcción de SS.HH en el Colegio Nacional Potrero Anteojo, Construcción de Cercado Perimetral Frontal en la Esc. Bas. N° 4231 San Roque y Construcción de Cercado Perimetral Lateral en la Esc. Bas. N° 4222 Maria Auxiliadora PAC/ID N° 434808,*** adjudicada por Resolución N° 104/2023 de fecha 01/11/2023 y que será proveída por el CONTRATISTA de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434808.

La presente contratación será en forma plurianual, periodo 2023-2024, por lo tanto, la validez de la contratación correspondiente al año 2024 y quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 01/2023, convocado por la Municipalidad de 3 de Mayo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 104/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La presente contratación será en forma plurianual, periodo 2023-2024, por lo tanto, la validez de la contratación correspondiente al año 2024 y quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE NRO 1: Construcción de Un Aula en la Esc. Bas. Nº 4229 San Pedro Apóstol

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Por Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpá

				Kasuga & Asociados	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	9.900	630.630
2	Replanteo	M2	63,7	13.900	885.430
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	574.000	8.036.000
4	Provisión y colocación de cartel de obra	UN	1	1.200.000	1.200.000
5	Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.850.000	2.337.000
6	Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.709.000	5.878.530
7	Viga de galería de H°A°	M3	0,26	2.880.000	748.800
8	Loseta de HºAº sobre puerta	GL	1	910.000	910.000
9	Muro de nivelación de 0,50 cm.	M2	3,6	220.000	792.000
10	Muro de nivelación de 0,30 cm.	M2	7,5	178.500	1.338.750
11	Muro de nivelación de 0,60 cm. para pilares	M2	0,54	256.738	138.639
12	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	98.500	2.295.050
13	Aislación asfáltica de paredes	M2	5,7	82.500	470.250
14	Muros de elevación : De 0,15 para revocar	M2	3,4	94.900	322.660
15	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,5	166.705	5.751.323
16	De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,5	159.705	2.156.018
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,3	94.875	3.254.213
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12	36.900	442.800
19	Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para galería	ML	6,6	369.000	2.435.400
20	De tejas y tejuelones prensadas a maquina con tirantes de H°A° de 2" x 6"	M2	90,34	362.500	32.748.250
21	Canaleta y caño de bajada en chapa Nº 26 desarrollo 40cm.	ML	23	126.000	2.898.000
22	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,3	38.900	2.501.270
23	De viga cumbrera de H° A°	M2	10,3	59.900	616.970
24	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58	44.870	2.602.460
25	Piso Cerámico P I 5	M2	58	98.900	5.736.200
26	Zócalo cerámico	ML	34	39.500	1.343.000
27	Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN	1	2.250.000	2.250.000
28	Ventanas tipo balancines	M2	6,84	525.500	3.594.420
29	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5	36.500	182.500
30	Pinturas : De paredes interior exterior al látex	M2	63,3	28.900	1.829.370
31	De pilares vistos al látex	M2	10,8	28.900	312.120
32	De viga cumbrera al látex	M2	10,3	58.800	605.640
33	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	36.800	251.712
34	De ladrillos vistos al látex	M2	90,5	28.900	2.615.450
35	De tejuelones y tirantes con barniz	M2	90,4	54.800	4.953.920
36	De abertura de madera con barniz	M2	4,62	34.800	160.776
37	De canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	38.800	892.400
38	Vidrios dobles	M2	6,84	194.900	1.333.116
39	Instalación eléctrica	GL	1	9.351.300	9.351.300
40	Artefactos eléctricos	GL	1	7.983.102	7.983.102
41	Rampa	GL	1	998.000	998.000
42	Pizarrón	GL	1	1.890.000	1.890.000
43	Limpieza final	M2	60	9.950	597.000
	TOTAL LOTE 1				**128.270.467**

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Intendencia Municipal

Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa

LOTE NRO 2: Reparación de Un Bloque de Cuatro Aulas en el Colegio Nacional Cerrito

				Kasuga & Asociados	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Replanteo	M2	186	9.900	1.841.400
2	Cartel de obra	UN	1	980.000	980.000
3	Reparación de techo de chapa sobre madera	M2	237,5	32.500	7.718.750
4	Canaleta y caño de bajada en chapa Nº 26 desarrollo 40cm.	ML	65	126.000	8.190.000
5	Zapatas de H°A°	M3	0,29	2.900.000	841.000
6	Columnas de HºAº	M3	0,2	2.900.000	580.000
7	Envarillado en fisuras	ML	8	82.000	656.000
8	Pilares: De mampostería con hormigón en galería	ML	8,8	369.000	3.247.200
9	Revoques : De paredes interior y exterior a una capa	M2	38	42.900	1.630.200
10	De columna de H° A°	M2	1,8	69.500	125.100
11	Piso: Alisada sobre piso existente	M2	212,5	36.500	7.756.250
12	Piso Cerámico P I 5	M2	212,5	98.000	20.825.000
13	Zócalo cerámico	ML	115	42.500	4.887.500
14	Aberturas de madera : Mantenimiento y provisión de herrajes y cerraduras	UN	4	498.000	1.992.000
15	Pinturas : De paredes y pilares al látex	M2	453,6	28.900	13.109.040
16	De maderamen y estructura con pintura sintética	M2	237,5	54.800	13.015.000
17	De abertura de madera con barniz	M2	16,4	48.800	800.320
18	De canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	65	38.800	2.522.000
19	Vidrios dobles	M2	2	194.000	388.000
20	Adaptación de instalación eléctrica según tipología del MEC en aulas	GL	1	12.800.000	12.800.000
21	Adaptación de artefactos eléctricos de iluminación y ventilación según tipología del MEC en aulas	GL	1	12.800.000	12.800.000
22	Reparación de pizarrones	UN	3	695.500	2.086.500
23	Rampa en acceso a aulas	UN	1	935.000	935.000
24	Rampa en acceso a institución de HºAº	M3	4,55	1.950.000	8.872.500
25	Tubos en acceso a la institución Ø 60	UN	6	430.000	2.580.000
26	Limpieza final	M2	186	9.800	1.822.800
	TOTAL LOTE 2				**133.001.560**

LOTE NRO 3: Construcción de SS.HH en el Colegio Nacional Potrero Anteojo

				Kasuga & Asociados	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Limpieza y preparación de terreno	M2	7,6	17.000	129.200
2	Replanteo	M2	7,6	15.000	114.000
3	Cartel de obra	UN	1	900.000	900.000
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	445.000	979.000
5	Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	M3	0,54	2.450.000	1.323.000
6	Mampostería de nivelación de 0,30	M2	5,52	145.000	800.400
7	Relleno y Compactación	M3	1,5	150.000	225.000
8	Aislación Asfáltica de paredes	M2	8,23	92.000	757.160
9	Mampostería de 0,15 para Revocar	M2	20,5	94.500	1.937.250

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa

10	Mampostería de 0,15 visto a una cara	M2	35,6	109.500	3.898.200
11	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	ML	4,5	16.000	72.000
12	Techo de tejas y tejuelones s/ tirantes de HºAº	M2	17	388.000	6.596.000
13	Revoque de paredes interior y exterior	M2	75	42.500	3.187.500
14	Contrapiso de Hº de cascote	M2	16,6	38.000	630.800
15	Carpeta de nivelación	M2	16,6	39.500	655.700
16	Piso cerámico PI 5	M2	16,6	98.700	1.638.420
17	Zócalo cerámico	ML	13	24.500	318.500
18	Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	ML	14	89.500	1.253.000
19	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	10,2	122.000	1.244.400
20	Aberturas de Maderas: De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	UN	2	940.000	1.880.000
21	De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UN	3	680.000	2.040.000
22	Ventanas metálicas tipo balancín de 0,60 X 0,40	UN	2	285.500	571.000
23	Mocheta de revoque en aberturas	ML	12,5	74.500	931.250
24	Pintura: De paredes revocadas interior y exterior al látex	M2	40	28.500	1.140.000
25	De techo, tirantes y tejuelones al barniz	M2	17	39.000	663.000
26	De aberturas de madera c/ barniz	M2	8,5	39.000	331.500
27	Pintura de ladrillo visto exterior al látex	M2	35,6	28.500	1.014.600
28	Pintura de balancines	UN	2	125.000	250.000
29	Pintura De canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	10,2	39.000	397.800
30	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,48	165.000	79.200
31	Revestido con azulejos h= 1,20	M2	23	98.500	2.265.500
32	Instalaciones sanitarias- agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1	5.500.000	5.500.000
33	Cámara séptica 1,20 x 2,00	UN	1	1.300.000	1.300.000
34	Pozo absorbente	UN	1	2.650.000	2.650.000
35	Instalación eléctrica	GL	1	1.950.000	1.950.000
36	Limpieza final	GL	1	650.000	650.000
	TOTAL LOTE 3				**50.273.380**

LOTE NRO 4: Construcción de Cercado Perimetral Frontal en la Esc. Bas. Nº 4231 San Roque

				Kasuga & Asociados	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Limpieza y preparación del terreno	GL	1	445.000	445.000
2	Cartel de obra de 1,20 x 1,50mts	UN	1	980.000	980.000
3	Tejido de alambre de 2" con postes de Hº cada 3mts cada uno y refuerzos en 3 lugares con alambre liso galvanizado Nº 9 y tres tiras de alambre de púa	ML	97	147.000	14.259.000
4	Mampostería de ladrillo común visto de 0,30	M2	29,1	134.000	3.899.400
5	Base de PBC	M3	11,64	322.000	3.748.080
6	Porton de acceso peatonal 1.80 x 1.50	UN	1	1.480.000	1.480.000
7	Porton de acceso vehicular 3.50 x 1.50	UN	1	2.805.000	2.805.000
8	Limpieza final	GL	1	350.000	350.000
	TOTAL LOTE 4				**27.966.480**

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Prof. Humberto Maidana G.
Intendente Municipal

LOTE NRO 5: Construcción de Cercado Perimetral Lateral en la Esc. Bas. Nº 4222 Maria Auxiliadora

				Kasuga & Asociados	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Limpieza y preparación del terreno	GL	1	445.000	445.000
2	Cartel de obra de 1,20 x 1,50mts	UN	1	980.000	980.000
3	Tejido de alambre de 2" con postes de Hº cada 3mts cada uno y refuerzos en 3 lugares con alambre liso galvanizado Nº 9 y tres tiras de alambre de púa	ML	223,7	146.000	32.660.200
4	Mampostería de ladrillo común visto de 0,30	M2	67,11	134.000	8.992.740
5	Base de PBC	M3	26,84	322.000	8.642.480
6	Limpieza final	GL	1	350.000	350.000
	TOTAL LOTE 5				**52.070.420**
	TOTAL GENERAL				**391.482.307**

Monto total adjudicado guaraníes: Trescientos noventa y un millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos siete.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El periodo de construcción es 150 días corridos contados a partir del acta de inicio de obra en las Instituciones Beneficiadas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Municipalidad de 3 de Mayo.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje es del 10% de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales

11. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de las bases y condiciones del presente llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Prof. Humberto Maldana G.
Intendente Municipal
3 de Mayo - Czpa

- Construcción de Un Aula en la Esc. Bas. Nº 4229 San Pedro Apóstol
- Reparación de Un Bloque de Cuatro Aulas en el Colegio Nacional Cerrito
- Construcción de SS.HH en el Colegio Nacional Potrero Anteojo
- Construcción de Cercado Perimetral Frontal en la Esc. Bas. Nº 4231 San Roque
- Construcción de Cercado Perimetral Lateral en la Esc. Bas. Nº 4222 María Auxiliadora

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay

18. SUSCRIPCIÓN En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de 3 de Mayo, República del Paraguay al día 15 del mes de Noviembre del año 2023.

Rosana Mayumi Kasuga Miranda
CONTRATISTA
KASUGA & ASOCIADOS

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Intendencia Municipal
19-IV-2021

Humberto Alcides González Maidana
CONTRATANTE
INTENDENTE MUNICIPAL